

Dentro de los planes de modernización de las infraestructuras hospitalarias de la Consejería de Sanidad

Los hospitales Infanta Sofía, Sureste e Infanta Leonor inician el proceso de reforma y ampliación

- El Infanta Sofía de San Sebastián de los Reyes habilitará nuevas zonas de hospitalización en la Torre 4 a partir de 2019
- Las áreas que se verán más beneficiadas serán principalmente hospitalización, atención ambulatoria y los servicios de urgencias

17 de noviembre de 2018.- La Consejería de Sanidad ha comenzado el proceso para llevar a cabo diversas actuaciones de ampliación y mejora de las instalaciones de los hospitales de la corona metropolitana, en concreto, el Infanta Sofía, el del Sureste y el Infanta Leonor. El Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, y dentro de los planes de modernización y mejora de infraestructuras hospitalarias, decidió actuar para acondicionar la demanda asistencial de la población, principalmente en las áreas de hospitalización, atención ambulatoria y servicios de urgencias.

Por todo ello, la Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud solicitó a las correspondientes direcciones de los hospitales un estudio, análisis y planificación de posibles necesidades para mejorar la atención sanitaria de los ciudadanos adscritos a cada centro. Actualmente, el H. U. Infanta Sofía ofrece asistencia a más de 312.000 habitantes de la zona norte de la región; el H. U. del Sureste presta servicio a aproximadamente 200.000 madrileños; y el H. U. Infanta Leonor asiste a cerca de 300.000 personas.

De este modo, en el H. U. Infanta Sofía se ampliará el servicio de urgencias generales, se construirán unas nuevas urgencias pediátricas y se pondrá en marcha la adecuación de la Torre 4 para iniciar la actividad asistencial en esa área.

Al margen de la infraestructura actualmente operativa en su totalidad (Torres 1, 2 y 3) que cuenta con 271 camas, 12 quirófanos, 150 locales de consulta y 75 puestos de hospital de día, el plan funcional reservó una zona de aproximadamente 6.500 m² para un previsible futuro crecimiento ubicada en la denominada Torre 4.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Algunas plantas de esta torre están construidas solo en estructura y cerramientos, estando prevista en origen como zona de ampliación y siendo necesaria la ejecución de instalaciones y obra civil para su puesta en marcha. Está previsto, a partir del año 2019, comenzar la adecuación de las zonas de hospitalización de dicha torre para iniciar la actividad asistencial, adecuando así la infraestructura hospitalaria a las necesidades de la población y manteniendo los estándares de atención sanitaria ya alcanzados y reconocidos.

Por su parte, el H. U. del Sureste centrará su remodelación en la hospitalización convencional, el área de urgencias, el bloque quirúrgico y el hospital de día. Y en el caso del H. U. Infanta Leonor, el proyecto prevé ampliar las áreas de hospitalización convencional, la ampliación de la Unidad de Cuidados Intensivos, una Sala de Hemodinámica, la ampliación de la Unidad de Endoscopias, mejoras en el bloque quirúrgico, la ampliación de los hospitales de día y del Servicio de Anatomía Patológica, así como nuevos espacios para vestuarios, almacén y aulas de docencia.

Por último, la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias se encargará del seguimiento y supervisión de los trabajos que procedan así como la coordinación necesaria con el resto de direcciones generales implicadas en el buen desarrollo de esta resolución.